



AYUNTAMIENTO DE ALFAMEN.

ACTA DE LA SESION DE CONSTITUCION DEL AYUNTAMIENTO DE ALFAMÉN, CELEBRADA EL DIA 15 DE JUNIO DE 2019

En Alfamén (Zaragoza) a 15 de junio de 2019, siendo las 10:00 horas, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Sres. Concejales Electos por este Municipio en las Elecciones Locales celebradas el día 26 de mayo, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 195 y siguientes de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, celebrándose sesión de constitución del Ayuntamiento, a la que asisten los siguientes Concejales Electos:

D.^a Leonor Bala Vallespí,
D.^a Esperanza Campos Lorienté.
D. M.^a Pilar Lorente Longares.
D.^a Sara Mamolar Martínez
D.^a Cristina Marco Iliarte.
D. Miguel Martínez Sánchez.
D. Santiago Mercado Tutor.
D. Juan José Redondo Ainsa.
D. Rubén Vicente Campos.

Los asistentes suponen la totalidad de miembros de la Corporación, celebrándose la sesión con la asistencia de D.^a Lucía Cabrera Canseco Secretaria de ésta.

Por parte de la Secretaria se da lectura a la normativa aplicable a esta sesión constitutiva del Ayuntamiento, procediéndose seguidamente a la formación de la Mesa de Edad, que deberán componer los Concejales Electos de Mayor y Menor Edad, asistidos del Sr. Secretario.

Concejal de Mayor Edad.- D. Juan José Redondo Ainsa
Concejal de Menor Edad.- D.^a Sara Mamolar Martínez
Secretaria.- D.^a Lucía Cabrera Canseco

Por parte de los miembros de la Mesa se procede al examen de las credenciales expedidas por la Junta Electoral de Zona de Zaragoza.

El Sr. Presidente requiere a los Concejales Electos para que en este acto aleguen cualquier circunstancia que deseen hacer constar, especialmente si les afecta alguna de las causas de incompatibilidad señaladas en la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, no formulándose ninguna, por lo que declara formalmente constituido el Ayuntamiento con los Concejales siguientes:



AYUNTAMIENTO DE ALFAMEN.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

D. M^a Pilar Lorente Longares.
D^a Sara Mamolar Martínez
D^a Cristina Marco Iliarte.
D. Miguel Martínez Sánchez.
D. Santiago Mercado Tutor.
D. Juan José Redondo Ainsa.

SOMOS ALFAMÉN

D.^a Leonor Bala Vallespí,
D^a Esperanza Campos Lorienté.
D. Rubén Vicente Campos.

Seguidamente, una vez declarada la constitución del Ayuntamiento, se procede a la toma de posesión del cargo de Concejal por todos los presentes, mediante juramento o promesa de acatamiento a la Constitución. Uno a uno, en el orden de proclamación, prometen o juran cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, según la fórmula establecida en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Por parte de la Secretaria se da lectura al contenido del artículo 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, en relación con la elección de Alcalde, siendo candidatos los siguientes Sres. Concejales que encabezan sus correspondientes listas: D. JUAN JOSÉ REDONDO AINSA, del Partido Socialista Obrero Español y D^a ESPERANZA CAMPOS LORIENTE, de Somos Alfamén.

Los Sres. Concejales, por orden de llamamiento, introducen su voto en la urna, procediéndose seguidamente al recuento, que presenta el siguiente resultado:

D. JUAN JOSÉ REDONDO AINSA Seis (6) votos.
D. ESPERANZA CAMPOS LORIENTE Tres (3) votos.
Votos en Blanco.- Cero (0)
Votos Nulos.- Cero (0)

Habiendo obtenido Mayoría Absoluta de votos, D. JUAN JOSÉ REDONDO AINSA resulta elegido Alcalde, proclamándolo así el Vocal de la Mesa, procediendo al juramento del cargo mediante la fórmula establecida al efecto. Una vez efectuado el juramento, el Alcalde saliente, XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, le cede la Presidencia y el bastón de mando al nuevo Alcalde.

El Sr. Alcalde, D. Juan José Redondo Ainsa, concede la palabra a D^a Esperanza Campos Vicente, que interviene agradeciendo la confianza depositada y manifiesta que desde este momento se pondrán a trabajar al servicio del



AYUNTAMIENTO DE ALFAMEN.

Ayuntamiento.

Seguidamente toma la palabra el Sr. Alcalde cuya intervención paso a transcribir a continuación;

"Buenos días, compañeras y compañeros de Corporación, vecinas y vecinos de Alfamén y de otros lugares que hoy habéis decidido acompañarnos. Muchas gracias por compartir con nosotros este momento de constitución de la XI Corporación democrática de Alfamén.

Permitidme que, siendo este un acto institucional, comience mi primera intervención de forma personal. En este momento mi recuerdo es para quienes no nos pueden acompañar. Recuerdo, emocionado, a mis padres ya fallecidos, que hoy, sin duda, estarían orgullosos de que su hijo haya sido elegido Alcalde de su pueblo. Y recuerdo también emocionado para XXXXXXXX quien fue Alcalde de Alfamén durante 20 años, al que acompañé como concejal durante 12 años y que me enseñó todo lo bueno que se puede y debe hacer en la gestión de un Ayuntamiento como el de Alfamén para mejorar la calidad de vida de sus vecinas y vecinos.

Una disculpa, que la realizo en nombre de todos los miembros de la Corporación con su permiso: dirigida a nuestras familias, parejas, hijos, porque a partir de ahora y durante cuatro años nuestra dedicación a vosotras y vosotros no va a ser la misma. Porque voluntariamente hemos decidido dedicar parte de nuestro tiempo a nuestro pueblo, lo que irá, sin duda, en detrimento del que podremos dedicaros a vosotros. Como escribía recientemente XXXXXXXXXXXXXXX "Presentarse a unas elecciones, ocupar un cargo público, es renunciar en gran medida a la vida privada y a las satisfacciones de una profesión, sin otra recompensa, a no ser que uno sea un corrupto, que la conciencia del cumplimiento de una responsabilidad democrática".

Más agradecimientos: para quienes hoy dejan de ser concejales en este Ayuntamiento, por su dedicación durante los años que han formado parte del mismo, de XXXXXXXXXXXXXXX y, muy especialmente, a XXX con los que tuve el honor de compartir asiento en los Plenos. Pero también para XXXXXXXXXXXX , XXXXXXXXXXXXXXX .

Comenzamos una nueva etapa para Alfamén. Un tiempo nuevo en el que la ciudadanía ha decidido que la configuración de este Pleno sea distinto, con la presencia de ocho nuevos concejales respecto de la anterior Corporación. Configuración en la que por primera vez en 40 años de ayuntamientos democráticos, hay más mujeres que hombres. Lo que habla mucho y bien de las mujeres de Alfamén, que siempre que ha hecho falta han sabido dar un paso adelante. Esta nueva realidad nos conduce a la tarea de llevar a cabo una nueva manera de gobernar, compromiso que debemos asumir todos los que hoy conformamos esta Corporación municipal.

Cambio y renovación del que somos protagonistas no sólo los miembros de esta Corporación, sino todos los ciudadanos y ciudadanas de Alfamén que el pasado 26 de mayo expresaron su voluntad para que



AYUNTAMIENTO DE ALFAMEN.

hoy podamos estar aquí. Y su deseo de un nuevo proyecto en el que queremos que el diálogo se imponga como la mejor herramienta para el logro de los objetivos que nos hemos planteado llevar adelante.

Somos responsables de un proyecto colectivo que nos disponemos a afrontar, como he dicho, desde el diálogo, intentando contar como nunca con la ciudadanía, pues estamos convencidos de que la mejor manera de actuar desde nuestro sistema de democracia representativa es hacerlo con la participación real y efectiva de los vecinos y las vecinas de Alfamén.

Quiero trasladar desde este mismo momento la firme voluntad del equipo de gobierno del PSOE de que los miembros de Somos Alfamén asuman delegaciones que no sean meramente testimoniales, sino competencias que tengan su perfecta visibilidad, esperando que las conversaciones que mantengamos en los próximos días tengan como resultado la plasmación de esos deseos.

Impulsar todos los proyectos que queremos llevar a cabo requiere unos colaboradores necesarios, como son las personas que prestan sus servicios, que trabajan en el Ayuntamiento. El músculo que, con absoluta independencia de adscripciones políticas, contribuye cada día con su esfuerzo y profesionalidad imprescindible, a la prestación del servicio público para el bienestar de la ciudadanía.

Vecinos y vecinas de Alfamén, juntos trabajaremos con dedicación y convencidos de la eficacia transformadora de nuestras decisiones, y dispuestos a asumir el reto de sentar las bases para un futuro más próspero y socialmente más justo para Alfamén.

Querría acabar mi intervención con las palabras de un profesor de filosofía metido a político, XXXXXXXXXX, que fue Diputado y Senador socialista por Zaragoza durante unos años, y que ha escrito un libro muy breve pero denso en cuanto a contenido en el que examina la democracia en España en los últimos 40 años. Es el último párrafo en el que dice que “Una democracia, anclada en la participación ciudadana, la efectiva división de poderes, la igualdad de oportunidades, el respeto a las minorías, la asunción de responsabilidades políticas, la integridad institucional y el debate público, es la mejor receta para el progreso económico y la paz social.” En la medida de nuestras posibilidades vamos a intentar que ese progreso económico y esa paz social sean una realidad en Alfamén.

Muchas gracias.”

Una vez terminada su intervención, da por finalizado el acto, a las 10:50 horas, de todo lo cual, como Secretaria, certifico.

Firmado electrónicamente por Juan José Redondo Ainsa y Lucía Cabrera Canseco, Alcalde y Secretaria del Ayuntamiento de Alfamén.